

MEMORANDUM

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

FOLIO: 004/MEM/2019

PRESENTE:

Por medio de la presente, reciban un cordial y afectuoso saludo, deseándoles éxito en el desempeño de sus actividades, me permito informarles que de conformidad y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción III, XVII y XX de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, así como lo relativo a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento General de la Ley antes citada, todo propietario y conductor de motocicletas tienen obligaciones conforme a derecho, en la que destacan las siguientes: **Portar debidamente casco protector, que reúna las especificaciones de seguridad correspondiente, portar debidamente tarjeta de circulación y placas, contar con licencia de conducir en la modalidad motociclista, así como portar de manera visible chamarra o chaleco reflejante,** entre otras.

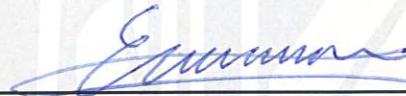
Lo anterior se hace de su conocimiento, en virtud de que por parte del Gobierno Municipal se están realizando acciones para establecer orden y control sobre la circulación vehicular motorizada mediante la implementación de medidas de seguridad, por ende y por todo lo antes expuesto, TODO SERVIDOR PÚBLICO que se encuentre en los supuestos señalados deberá acatar cabalmente en tiempo y forma todas las disposiciones emitidas por esta Autoridad a través del Departamento de Vialidad, con la finalidad de ser nosotros como servidores públicos que con el ejemplo impulsemos y fomentemos dichas acciones en beneficio de toda la comunidad. Cabe mencionar que quienes no acaten dichas medidas y disposiciones serán acreedores a las sanciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, se extiende la presente para que haga extensivo dicho comunicado a todo servidor público al servicio del Gobierno Municipal de Tecalitlán, reiterándole mi consideración y respeto por su gran colaboración, por último, mencionar que quedo a su completa disposición para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tecalitlán, Jalisco a 12 de febrero del 2019

“2019, Año De La Igualdad De Género En Jalisco”



LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS

Oficial Mayor

